



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - CP 4600 - S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



RESOLUCIÓN CAFCA. N° 780/2021.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de octubre de 2021.

VISTO, el Expediente F.200-3697/2021, mediante el cual la Ing. Agr. Guadalupe R. ABDO, Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL, eleva planificación docente de la asignatura **FILOSOFÍA** para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Ing. ABDO informa que la planificación de la asignatura Filosofía, que se dicta en el Primer Año, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos requeridos por la Resolución Ministerial N° 2679/2017, el cual estará vigente hasta que el docente proponga algún cambio.

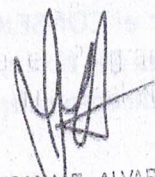
Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 14/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, con el voto favorable de los DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

**EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la planificación y el programa analítico correspondiente a la asignatura **FILOSOFÍA** que se dicta en el Primer Año de la Carrera **LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.


Mg. SUSAN E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA. Nº 780/2021.

CARRERA: Licenciatura en Desarrollo Rural
CATEDRA: FILOSOFIA
PLANIFICACION 2021

Equipo de Cátedra:

Prof. Adj. Dra. Paz Bossio
JTP Dr. Daniel Tejerina

Modalidad: Educación a Distancia

Aula Virtual: FCA-FILOSOFIA, DESARROLLO RURAL- UNJU VIRTUAL

Contenidos Mínimos:

Relación Hombre Naturaleza: Concepto de filosofía. La relación establecida por la filosofía y otras disciplinas. La filosofía a través de la historia. Filosofía y Modernidad. La filosofía en América.

Régimen: 1ª Año-Segundo cuatrimestre

Curso: Ciclo Básico

Carga Horaria cuatrimestral: 60 HS

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra semanales

Calendario académico 2021. A definir por FCA UNJU

La planta docente solicita la reconversión e incorporación de la materia FILOSOFIA de la Carrera de Lic. en Desarrollo Rural a la modalidad EaD del SIED.

La ley de Educación superior Nº 24.521 en su artículo 43, dispone la acreditación de las carreras declaradas de interés público. Estableciéndose en la Resolución ME 1254/2018:
Art. 1ª: Determinar que los alcances del título son aquellas actividades, definidas por cada institución universitaria, para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título respectivo sin implicar un riesgo directo a los valores protegidos por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. (ver en Plan de Estudios: Perfil del egresado y Alcances allí consignados como Actividades reservadas al título,
<http://www.fca.unju.edu.ar/static/files/academica/Res%20CAFCA%20249-2013%20-%20Plan%202114%20Lic%20Cs%20Biologicas.pdf>)

Artículo 2º: Definir como las "Actividades reservadas exclusivamente al título" – fijadas y/o a fijarse por el Ministerio de Educación en acuerdo por el CONSEJO DE UNIVERSIDADES -. Son un subconjunto limitado dentro del total de alcances del título, que refieren a aquellas habilidades que involucran tareas que tienen un riesgo directo sobre la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.

Artículo 3º: Establecer que la fijación de las actividades reservadas profesionales que deben quedar reservadas a quienes obtengan los títulos incluidos o que se incluyan en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, lo es sin perjuicio de otros títulos incorporados o que se incorporen a la misma pueden compartirlas.

Artículo N° 38: Modificar la Resolución Ministerial N° 139 de fecha 22 de diciembre de 2011, reemplazando el Anexo V Actividades profesionales reservadas al título de Biólogo, Licenciado en Ciencias Biológicas, Licenciado en Biología, Licenciado en Biodiversidad y Licenciado en Ciencias Básicas, orientación en Biología por el Anexo XXXV (IF-2018-06566498-APN-SECPU#ME) que forma parte integrada de la presente medida.

ANEXO XXXV

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS A LOS TÍTULOS DE BIÓLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, LICENCIADO EN BIOLOGÍA, LICENCIADO EN BIODIVERSIDAD Y LICENCIADO EN CIENCIAS BÁSICAS, ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA

1. Monitorear, controlar, y validar la manipulación de procesos biológicos de organismos y otras formas de organización supramolecular y sus derivados.
2. Planificar, monitorear y certificar acciones de conservación, uso y recuperación de la diversidad biológica.
3. Planificar y certificar estudios epidemiológicos y análisis forenses, en el ámbito de su intervención profesional.
4. Dirigir y certificar análisis para la caracterización de la diversidad biológica, incluyendo formas de organización supramolecular, en lo concerniente a lo antes mencionado.

CATEDRA FILOSOFIA en el SIED UNJu.

A partir de la presente propuesta, y el dictado de la materia en el Aula Virtual FILOSOFIA 2021, se solicita la incorporación de la Catedra FILOSOFIA en el Sistema Integral de Educación a Distancia.

En 2018 la consolidación de la plataforma UNJu Virtual, logra la institucionalización como la Plataforma Oficial de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Jujuy por Resolución R. N° 1693/18, así como la responsabilidad de brindar los servicios necesarios como complemento de Aulas Virtuales de las asignaturas en la educación tradicional de dicha casa de estudios. De esta manera, se conforma institucionalmente un espacio en el que se alojan actividades curriculares, cursos de extensión y cursos de posgrados. Siguiendo esta línea la oferta académica promueve cursos y diplomaturas con modalidad a distancia, que muestra gran demanda por parte de la comunidad.

El trabajo en el campus virtual promueve la utilización de medios audiovisuales ya que pueden aportar mayor variedad y riqueza de lenguajes -verbales y no verbales-, estímulos visuales y nuevas fuentes de representación de conocimientos. La inclusión de módulos y guías de lectura. La hipertextualidad, la abundancia y velocidad de información, nuevas dimensiones de tiempo y espacio y los circuitos de comunicación que esto propicia exigen reacomodamientos del lenguaje académico.

En la FCA, la Licenciatura en Desarrollo Rural ya tiene previsto el 50% de carga horaria no presencial, solicitando sea tenida en cuenta la materia Filosofía totalmente en modalidad educación a distancia.

Otras instancias académicas también deben integrarse al SIED, más aun hoy ante la pandemia que ha generado nuevos desafíos y nuevas formas de trabajo.

Se propone la implementación del dictado de la materia Filosofía en forma de educación a distancia y como oferta académica curricular para otras carreras de Desarrollo Rural en el marco del trabajo colaborativo y solidario de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (Res. R. N° 406/15).

Fundamentación:

Jujuy, es una de las provincias más ricas en diversidad natural y cultural de la Argentina, también una de las más pobres en términos de NBI, se integra en 4 ecoregiones muy diferenciadas ambiental y culturalmente. Los ambientes de Puna, Quebrada, Valles y Yungas y los Pueblos Originarios: compuesto por más de 320 comunidades originarias.

Los cultivos andinos se caracterizan por ser alimentos de alta calidad nutricional, resistentes a sequías, heladas y suelos de características salinas. En la actualidad muchos de ellos se cultivan en la región andina del NOA existiendo numerosos trabajos para su rescate y revalorización pues siguen constituyendo la base de la alimentación de los agricultores familiares.

En Jujuy, esta integración del Patrimonio Natural y Cultural, es parte de un desarrollo histórico, cultural, ambiental, científico y político de gran trascendencia estratégica para la provincia y la región, pero que aún no logra ser visualizada por algunos actores ni armonizarse en términos jurídicos, como intentaremos demostrar.

La biodiversidad brinda las materias primas que producen las variedades vegetales y las razas animales de las que dependen la agricultura y los sistemas alimentarios. En reconocimiento de esto, en la última década se incrementaron los programas de conservación para recursos fitogenéticos y zoogenéticos, y los bancos de germoplasma aumentaron su tamaño y cantidad y el número y la cobertura de la diversidad genética almacenada para el futuro.

Este derecho-deber de preservación del Patrimonio Natural y Cultural de la Biodiversidad, el uso racional sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, plantean muchos desafíos éticos, culturales y jurídicos que permitan ver cuán operativos y justos pueden ser los derechos que estas normas proclaman.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIODIVERSIDAD.

Hace más de 20 años, el estudio Global Biodiversity Assessment, publicado en 1995 por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estableció un número aproximado de entre 13 y 15 millones de especies diferentes en el planeta, aunque podrían ser muchísimas más. El 90 % de la biodiversidad mundial se encuentra en los ambientes húmedos tropicales y subtropicales y el 75% se alberga en los países menos desarrollados. Esto significa un inmenso reservorio de especies y material genético de incalculable valor para la Humanidad, por ser fuente de alimentación, medicamentos, fertilizantes y otros productos. Se estima que hasta el presente han sido clasificadas y estudiadas sólo un 15% de la biodiversidad mundial, unas 2 millones de especies.

La diversidad biológica agrícola y sus recursos genéticos proporcionan la materia prima que tanto las comunidades rurales como los científicos utilizan para mejorar la productividad y la calidad de los productos agrícolas, combinando el uso de tecnologías tradicionales y nuevas tecnologías. Estos recursos naturales –limitados y perecederos– son la base de la seguridad alimentaria mundial. Además, constituyen una reserva de adaptabilidad genética para el futuro, que permitirá a futuras generaciones adaptarse a los cambios ambientales y necesidades humanas imprevisibles. Por su papel básico en la producción de alimentos, los recursos genéticos pueden considerarse la despensa de la humanidad¹.

Afirmar Esquinas Alcázar: *“Nunca como hasta ahora ha tenido el ser humano en sus manos las llaves del futuro de la humanidad, y nunca como hasta ahora ha dejado relegada la filosofía, las humanidades, la moral y la ética a un segundo plano. Para que el desarrollo agrario sea sostenible, y algunos procesos reversibles, es preciso conservar los recursos naturales sobre los que éste se basa. El futuro de nuestros hijos, la consecución de un mundo sin hambre y sin pobreza, debe ser la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, y no podemos ni debemos eludirla ni dejarla en manos del azar”*².

En el año 2003, la Quebrada de Humahuaca es declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, en la categoría Paisaje Cultural, que representa la relación con obras conjuntas del hombre y la naturaleza. Este reconocimiento da inicio a un proceso de desarrollo e incremento del turismo en la Quebrada de Humahuaca, que conlleva al incremento de la producción de la agricultura familiar de los cultivos andinos para el consumo, comercialización y gastronomía, como parte de la cadena de servicios y de valorización de la cultura andina propia del reconocimiento.

Ese mismo año, se sanciona en Jujuy la Ley N° 5367 de “Promoción y Fomento de los Cultivos Andinos”, entendidos como parte esencial de la Agrobiodiversidad local y a fin de contar con una herramienta jurídica para el desarrollo estratégico de los Cultivos Andinos.

En el año 2013, la FAO Declarada el Año Internacional de la Quinua, por su valor intrínseco para la Seguridad Alimentaria y nutricional mundial, por sus propiedades y bondades, el famoso grano sagrado que desde los Andes llegó al Espacio, ya que es utilizada como alimento de los astronautas de la NASA.

El Ministerio de la Producción de Jujuy, en la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario y el Plan Desarrollo Territorial aprobados por Resolución 156-P-2012, ha señalado que la región andina es considerada núcleo de diversidad biológica y cultural y uno de los ocho centros mundiales donde se originó la agricultura hace más de 10mil años. Gran parte de esta diversidad se encuentra en las chacras de los pequeños productores de la región y su persistencia se debe al cuidado y protección de una agricultura basada principalmente en prácticas, saberes e insumos propios³.

¹ Esquinas Alcázar, José T. (2009) *“Biodiversidad agrícola, Biotecnología y bioética en la lucha contra el hambre y la pobreza”* Revista Latinoamericana de Bioética, vol. 9, núm. 1, enero-junio, 2009, pp. 102-113 Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia

² Esquinas Alcázar, José. (2009) Biodiversidad agrícola, biotecnología y bioética en la lucha contra el hambre y la pobreza. Revista Latinoamericana de Bioética. Volumen 9 / Número 1 / Edición 16 / Páginas 102-113. Bogotá – Colombia.

³ Jujuy. Ministerio de la Producción. Resolución 156-P- 2017. Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA) y el Plan de Desarrollo Territorial.

En cuanto a la preservación del Patrimonio Cultural y Natural, el Art. 41º de la CN recoge el espíritu de protección conjunta del CDB) de 1992, el que plantea el deber moral del derecho intergeneracional, al obligar moral y jurídicamente a la preservación del ambiente para satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las futuras, y en el caso que nos ocupa, con una mirada desde las generaciones pasadas y sus conocimientos. Esta preservación lleva implícita la conservación del Patrimonio Natural, para uso de las generaciones futuras, fundamentalmente en el campo de la seguridad alimentaria.

Ya no es solo la premisa; "estamos tomando prestados los recursos de nuestros nietos", sino que además somos los responsables de conservar y cuidar lo que existe, dado por los antepasados, de lo que mucho ya es conocido tradicional y científicamente y mucho aún por conocer y re conocer.

Sumando además la mirada jurídica intergeneracional que no solo es hacia las generaciones futuras sino que en reconocimiento de las generaciones pasadas como creadores de los conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación por más de 10.000 años, siendo un nuevo desafío categorizar a los nuevos sujetos de derecho, con la perspectiva constitucional de compromiso con el futuro y también con el pasado.

Importancia de la asignatura en el Plan de Estudio:

Esta asignatura en la Lic. en Desarrollo Rural, representa la necesidad de abordar y profundizar sobre la relación del Hombre y la Naturaleza, de ayer, hoy y mañana en un contexto ambiental, cultural, social, turístico, científico y productivo muy particular, que requiere formar profesionales capaces de desarrollar la capacidad crítica -entendida también como autocrítica - con habilidades intelectuales para escuchar y expresarse de manera precisa y actitud abierta y tolerante hacia otras formas de pensamiento, desde la perspectiva de relación socio cultural del ser humano para la mejor gestión del y en el ambiente. Uno de los papeles más importantes dentro de la universidad de la enseñanza de la filosofía es el de favorecer los debates de ideas para hacer avanzar el estado de los conocimientos.

La relación Hombre-Naturaleza de más de 10.000 años en la Quebrada de Humahuaca y Puna jujeña, en términos de agricultura familiar y agroecología ha sido fundante del deber-derecho constitucional de protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Jujuy, el que deber ser reflexionado en función de los muchos actores y relaciones que interactúan sobre el ambiente. Este espacio planea una necesidad profunda del Hombre de pensar y pensarse en contexto.

Gramsci plantea que la filosofía y la ética son la última justificación de la totalidad práctica de una sociedad. Es evidente que toda totalidad humana tiene ciertas relaciones esenciales que la determinan. Así, no es lo mismo ser pastores que agricultores, poseer la industria del bronce que del hierro, caminar a pie que a caballo. Estas relaciones productivas (hombre-naturaleza), entre las cuales la producción industrial es la más avanzada que el hombre haya inventado, se sobreponen a relaciones prácticas (hombre-hombre). De allí que puedan determinarse algunas relaciones productivas y prácticas formando totalidades estructurales definibles en la historia de la humanidad. En este sentido, es que la materia asume su carácter interdisciplinario puesto que todos los alumnos de la carrera deben formarse para asumir una posición filosófica y ética frente a la relación del Hombre y la Naturaleza, por

ello es que esta asignatura se relaciona con muchas de las carreras que forma la Universidad, promoviendo la interdisciplinariedad y la ética en el marco de la construcción y gestión del conocimiento.

La dinámica de la enseñanza de la filosofía crea un diálogo constante entre las disciplinas literarias (las "humanidades"), las ciencias y las artes, lo que la mayoría de las otras disciplinas no se propone como objetivo. En este contexto, resulta muy fructuoso crear una sinergia entre las diferentes disciplinas del conocimiento, con el fin que los saberes de campos diferentes lleguen a pensarse de manera coherente y complementaria. Independientemente del campo del que se trate (ciencia, derecho, medicina, ingeniería, bellas artes, etc.) el impacto de la filosofía sobre la formación académica es incontestable y la mejor manera de reforzarla al plan universitario es introduciéndola en los programas de todas otras disciplinas.

En este sentido, Carlos Ruta, como Rector de la Universidad de San Martín, en la Reunión de alto nivel sobre la enseñanza de la filosofía en América Latina y El Caribe, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, en el 2009, destaca sobre la Enseñanza de la Filosofía a Nivel Universitario en la Experiencia Argentina, que se enfrentaba a los siguientes desafíos, principalmente, *no encerrarse en la demarcación institucionalizadora de la academia*. Lo cual tiene tres niveles: a) Buscar nuevos públicos; b) Alcanzar el rigor de constituirse en un dispositivo de transformación en el discernimiento de las realidades histórico-culturales y sus horizontes de sentido, y c) *no encerrarse en la academia quiere decir que la Filosofía sea Filosofía, es decir, que sea un ejercicio vital del espíritu*. Ello requiere la transformación de quien la ejerce, no sólo para profundizar la crítica, sino también para abrir o provocar la apertura de nuevos horizontes de sentido⁴.

El Desarrollo Rural en su dimensión filosófica y ética requiera un abordaje integral que observe la interdependencia que hay entre lo ecológico y lo socio económico, pero también –y en modo considerable- lo político. No puede pensarse el problema ecológico al margen de las relaciones naturales que establecen las sociedades del momento. El modelo de la economía liberal ha permitido que todo esfuerzo de productividad debe ser puesto en el contexto del mercado, el cual se rige por leyes de oferta y demanda, capacidad de pago, existencia de materias primas, etc. La explotación de los recursos planetarios está mediada por estas relaciones de economía de mercado.

La materia aporta a la formación de los profesionales el abordaje filosófico, ético e interdisciplinario de las situaciones relacionadas con el Desarrollo Rural y sus implicancias para la gestión. Se trata de una materia que aborda la Filosofía como disciplina científica que ha experimentado un notorio avance en los temas ambientales, particularmente en el campo de la ética y la bioética como puentes entre las ciencias humanísticas y las naturales y ambientales.

Lo planteado anteriormente constituye la razón primordial por la cual los futuros Licenciados en Desarrollo Rural, comprometidos con la naturaleza, deben fortalecer en su formación esta asignatura en su carrera.

Relación de la asignatura con el perfil profesional esperado:

En las carreras eminentemente técnicas, se estima importante reforzar el campo de la filosofía, como es el caso en la arquitectura, en la ingeniería, en las ciencias agrícolas y ambientales, en particular en lo que concierne al derecho humano, a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

⁴ UNESCO (2009), Enseñanza de la filosofía en América Latina. Paris.

En este sentido, la Cátedra ha enmarcado los objetivos propios de la formación dentro del objetivo general de la carrera de "Formar profesionales comprometidos con el desarrollo sustentable de la región, con una fuerte formación para generar, conducir, implementar, evaluar y monitorear propuestas y procesos en el ámbito del desarrollo rural. Con capacidad para relacionarse y mantener un nivel de profesionalismo en su desempeño, pero sin perder los aspectos culturales, éticos y filosóficos del entorno rural, objetivo primordial de su actividad técnica, científica y humana"

Es así que en el encuentro del desarrollo sustentable y las tendencias altamente dinámicas de los procesos productivos y urbanísticos más la perspectiva normativa en la materia, tanto a nivel nacional como internacional, y la creciente judicialización de los conflictos ambientales, desafían y demandan la implementación de sistemas de Desarrollo Rural orientados lo local, como es el caso de el desarrollo agroecológico, agropecuario andino y la vitivinicultura, adecuados a las actividades productivas, agrícolas, ganaderas, industriales, mineras, comerciales y urbanas permitiendo realizar importantes contribuciones a la sociedad en el logro de su desarrollo sustentable.

La Provincia de Jujuy y su área de influencia regional se caracterizan por una matriz productiva diversificada, que bajo la actual estrategia política, provincial y nacional, está originando una dinámica productiva con generación de valor agregado en origen bajo la mirada del desarrollo local, la soberanía alimentaria, la sustentabilidad ambiental y territorial. Jujuy posee una estructura productiva agroalimentaria caracterizada por la diversidad cultural y ambiental con potencialidad en la etapa de producción primaria y por el predominio de la agricultura familiar en las distintas actividades agropecuarias.

En este marco, es necesario señalar que la carrera promueve la formación de profesionales con capacidades específicas para atender las múltiples implicancias que presenta el desafío del Desarrollo Rural, que desarrollen aptitudes de conocimiento de las temáticas ambientales y que al mismo tiempo estén preparados para trabajar en equipos multi e interdisciplinarios, en organismos gubernamentales y no gubernamentales cuya tarea implique la gestión e implementación de políticas ambientales.

En este sentido retomamos las ideas de Caudwell en "Ilusion and Reality" (1937) sobre el dominio de la Naturaleza en cuanto "*...La plena comprensión de este mutua interpenetración del movimiento reflexivo de los hombres y la Naturaleza, con la mediación de las relaciones necesarias y en evolución, a las que llamamos sociedad, es el reconocimiento de la necesidad, no sólo en la Naturaleza, sino en nosotros mismos y, en consecuencia, en la sociedad. Pero, en cuanto conciencia que surge en activa unión con la práctica, es, sencillamente, vida concreta: todo el proceso de trabajar, sentir, pensar, actuar como individuo humano en un mundo de individuos y Naturaleza.*"⁵

La materia pretende aportar las competencias filosófica y éticas necesarias para formar profesionales con alta capacidad para trabajar en el diseño e implementación de proyectos de política ambiental en general, y en lo específico, de proyectos de ordenamiento ambiental del territorio; los estudios de impacto ambiental; la elaboración y aplicación de la legislación relativa a la conservación y explotación de los recursos naturales; el derecho ambiental; el

⁵ John Bellamy Foster (2000). La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza. Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo.

control y prevención de la contaminación; el diseño de proyectos de reconversión industrial; la elaboración de instrumentos de promoción; los desafíos que presenta el cambio climático y la lucha contra la desertificación; la prevención y solución de conflictos ambientales, entre otros numerosos temas que hacen a la complejidad ambiental, tal como lo prevé el programa curricular.

Este desafío se pretende superar al incorporar estas materias humanísticas en las nuevas carreras que la UNJU va abriendo, como esencia del espíritu reflexivo y situacional que la universidad propone.

La presente propuesta responde al objetivo académico de contribuir a la formación con capacidad crítica, entendida también como autocrítica con habilidades intelectuales para escuchar y expresarse de manera precisa y actitud abierta y tolerante hacia otras formas de pensamiento.

LA FILOSOFIA COMO APORTE AL BUEN PENSAR PARA EL BUEN VIVIR

Filosofía: Relación Hombre-Naturaleza, configura un espacio generado por la complementación armoniosa entre las ciencias sociales y humanísticas y las ciencias naturales y ambientales, que permita el desarrollo de un nuevo campo científico con marco teórico y método de trabajo propio, que ya no puede estar ausente del currículo universitario de esta ciencia.

En práctica, la enseñanza de la filosofía está orientada en dos grandes pilares: por una parte, el estudio con detenimiento de las grandes corrientes históricas del pensamiento (los filósofos antiguos, medievales, modernos, contemporáneos, etc.); por otra parte, el estudio sistemático de los conceptos, reagrupado alrededor de algunos grandes temas (lógica, filosofía de la ciencia, metafísica, moral, estética, filosofía política, etc.).

Lukacs afirmaba, en "Historia y conciencia de clase", que la naturaleza es una categoría social y la sociedad representa a su vez una categoría natural, por ello es inadecuado concebir a la naturaleza y a las cosas como algo acabado e inmutable. El producto del trabajo, naturaleza humanizada,; tenemos entonces que el trabajo humano (posible gracias a la "idoneidad" de la naturaleza) siempre debe contar con la legalidad propia de la naturaleza, que quiere decir que mediante este, la naturaleza se humaniza y el hombre se naturaliza; esta es la significación de la noción de "intercambio orgánico" en Marx y esta relación Hombre-Naturaleza mediante el trabajo se constituye en una "eterna necesidad natural" cualquiera que sea el modo de producción.⁶

FILOSOFIA LATINOAMERICANA

En los filósofos latinoamericanos no es apreciable la identificación de manera absoluta y fidedigna con una escuela de pensamiento o filósofo. Su heterodoxia les ha permitido elaboraciones propias y evoluciones tan significativas que siempre dificultan las clasificaciones de los investigadores y exigen mejores periodizaciones y determinación de la especificidad de su pensamiento.

Bartolomé de las Casas, en la obra Apologética Historia señala que: "El hombre moderno es el resultado de un proceso de desarrollo histórico y cada pueblo, en los orígenes de su existencia, se encontraba en el estado primitivo, igual como los pueblos indios de América".

⁶ Schmidt, A. (1976). El concepto de la naturaleza en Marx. Ed. Siglo XXI - México.

"Los indios tienen una cantidad de virtudes que surgen de su ambiente natural y sobresalen respecto a los europeos y algunos pueblos antiguos".

A pesar de ello, la filosofía académica en América Latina, en su mayor parte es relectura de la tradición filosófica europea. Recién en los últimos años hay intentos de una propia "filosofía latinoamericana", sobre todo estimulada por la Teología de la Liberación. Los primeros intentos se entienden como una "Filosofía de la Liberación", cuyo representante más importante es Enrique Düssel, como así también y muy importante por la proximidad intelectual y afectiva de Rodolfo Kusch, quien aporta una mirada contextualizada y enriquecida por la convivencia territorial.

Rodolfo Kusch, señalaba que el problema de América en materia de filosofía es saber quién es el sujeto del filosofar. Evidentemente el discurso filosófico tiene un solo sujeto, y éste será un sujeto cultural. Mejor dicho, la filosofía es el discurso de una cultura que encuentra su sujeto. No podríamos dejar de aludir a su obsesiva insistencia por pensar lo propio de América".

En este Pablo Guadarrama González, plantea el término "filosofía incaica" con el que se refiere en lo general a la ideología del estado elaborada por los Incas para la legitimación de su poder. Parte de esta son los mitos del origen, la descendencia divina y el culto al Sol.⁷, ausente en la formación de la filosofía generalmente, pero necesaria para entender los valores y principios que rigen la cosmovisión del Hombre -Naturaleza, como parte del Patrimonio Cultural y Natural de los pueblos.⁸

FILOSOFIA ANDINA

La visión del capital, refiere Fernando Huanacuni Mamani, como valor fundamental del pensamiento occidental generó enormes brechas entre ricos y pobres. Estos referentes de vida han propiciado un escenario de desencuentros y han ido profundizado cada vez más los abismos entre los seres humanos y todo lo que les rodea, llevando a la humanidad a un alto grado de insensibilización. Más allá de lograr "una mejor calidad de vida", cual fuera la promesa de la modernidad, la humanidad avanza cada día más hacia la infelicidad, la soledad, la discriminación, la enfermedad, el hambre... y más allá de lo humano, hacia la destrucción de la Madre Tierra.

Ante esta realidad, surge como respuesta / propuesta la cultura de la vida, que corresponde al paradigma ya no individualista sino comunitario, el cual llama a reconstituir la visión de comunidad (común-unidad) de las culturas ancestrales. Esta herencia de las primeras naciones considera a la comunidad como estructura y unidad de vida, es decir, constituida por toda forma de existencia y no solo como una estructura social (conformada únicamente por humanos). Ello no implica una desaparición de la individualidad, sino que ésta se expresa ampliamente en su capacidad natural en un proceso de complementación con otros seres dentro de la comunidad.⁹

La Filosofía Andina, presenta otros parámetros de análisis, bajos una Ética cósmica que comprende dos formas particulares de relacionalidad que hay que resaltar: complementaridad y reciprocidad. La dinamización de la realidad es decisiva para el pensamiento andino; sin

⁷ Estermann José 1997 "Filosofía andina elementos para la reivindicación del pensamiento colonizado" en Filosofía Andina. IECTA - CIDSa Cuaderno de Investigación en Cultura y Tecnología Andina, N° 12 Iquique-Puno

⁸ Pablo Guadarrama González (1996) « ¿Qué historia de la filosofía se necesita en América Latina? »

⁹ Huanacuni Mamani Fernando 2010. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias Regionales andinas. Editorial Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI

embargo el concepto de tiempo es básicamente cíclico. La afinidad principal entre todos los entes se manifiesta en el principio de la correspondencia entre el orden cósmico y humano; además en una actitud de cuidado y profundo respeto del ser humano hacia la totalidad de la naturaleza ("conciencia natural"). A pesar de todos estos grandes esfuerzos y la magnitud de informaciones casi no se ha tratado hasta la fecha de analizar la riqueza espiritual andina desde el punto de vista filosófico y de debatirla bajo un punto de vista sistemático.

Fernando Huanacuni Mamani, señala que esto se debe en primer lugar al hecho de que las categorías filosóficas occidentales no cuadran con el pensamiento andino, y por lo tanto no lo consideran como un tema filosóficamente interesante, sino como una masa inerte de mitos, supersticiones, leyendas y magia. Más bien la denominación "andino" abarca una experiencia colectiva más allá de límites políticos y étnicos, forjada básicamente por el acontecer cósmico por un lado, y la naturaleza áspera de los Andes por otro lado.

En el mismo sentido, especifica que el sujeto de esta filosofía andina, es el campesino quien dialoga diariamente con el cielo estrellado de arriba, con la madre tierra abajo y con el recuerdo de tiempos pasados adentro, y quien de esta manera encuentra su lugar específico dentro de la totalidad de estas fuerzas elementales.

En este sentido, proponemos profundizar en la relación de Patrimonio Natural y Cultural como acervo filosófico de la región andina, en cuanto a los principios de complementariedad y reciprocidad.

En contraste, para el pensamiento andino el individuo como tal es vano y perdido, si no está bien insertado dentro de un sistema de relaciones múltiples. Desligarse del conjunto de la naturaleza - una reivindicación de la Ilustración - significa para el hombre andino prácticamente firmar su propia sentencia de muerte. Lo más evidentemente este principio se manifiesta en la relación con la Pachamama, la Madre Tierra. Sólo cuando se respeta debidamente las relaciones entre ser humano y cosmos, la tierra produce y es fértil. La relacionalidad como núcleo verdadero del pensamiento andino es en su esencia una ética. Dos tipos particulares de relaciones destacan en el pensamiento andino: complementariedad y reciprocidad.

En la relación con la tierra (Pachamama) el cumplimiento de la reciprocidad es una condición y garantía imprescindible para la fertilidad y conservación de la vida: Para lo que produce la tierra, el campesino tiene que pagar un tributo en forma simbólica (pago, despacho etc.). Solamente de esta manera la tierra sigue produciendo con toda seguridad.

La forma tradicional de la reciprocidad en el trabajo es el ayni: Si yo te ayudo hoy en la cosecha, tú me ayudarás otro día. En la conciencia del hombre andino hay tiempos resaltantes y vacíos temporales, tiempos densos y fútiles, decisivos e insignificantes. Estas cualidades del tiempo están relacionadas de preferencia con cambios agrarios y cósmicos. El ser humano no es en primer lugar productor, sino cultivador (es decir: "cuidante"); la fuerza propiamente productora es la Pachamama (Madre Tierra) que genera vida en un intercambio con los fenómenos celestes (sol, luna, lluvia). Por lo tanto el ser humano es en primer lugar y sobre todo agricultor. Una relación parecida de cuidado y profundo respeto se muestra también hacia los animales; muchos animales son para el hombre andino compañeros de camino y de infortunio que merecen protección y respeto.¹⁰

¹⁰Estermann José y Peña Antonio (1997) Filosofía Andina en Cuaderno de Investigación en Cultura y Tecnología Andina, Nº 12 IECTA - CIDSIA Iquique-Puno.

Por eso es también característico de la concepción de la filosofía intercultural que aquí presuponemos, la idea de que el diálogo filosófico intercultural debe ser un diálogo que supere los prejuicios que todavía se mantienen frente a otras formas de pensar y de conocer que supuestamente no son «racionales» porque son, por ejemplo, «mitológicas» o «religiosas», excluyéndoselas así de la filosofía.

ÉTICA DE LA TIERRA Y BIOÉTICA.

Las relaciones del hombre con el ambiente no fueron objeto de reflexión en ningún momento de la historia hasta el siglo XX. Parece que la frase del Génesis, "creced y dominad la tierra", fue la inspiración de la actividad humana y a la vez la que llevó al olvido del ambiente mismo.

El ensayo "Estética de la conservación" fue publicado en 1938 como la obra cimera del ingeniero forestal y ecólogo estadounidense Aldo Leopold, y que dio origen a la ética ecológica como disciplina filosófica, aúna con inimitable frescura la reflexión de fondo sobre la relación entre el ser humano y la biosfera, había hablado de una ética de la tierra para abordar los problemas de empobrecimiento del suelo agrícola estadounidense como consecuencia de la aplicación de la agricultura científica, y la distingue explícitamente de la ética social en términos del comportamiento de los individuos para vivir en sociedad.

Fue el primero en dar argumentos acerca de la relación entre los conceptos de ética y ecología. En esta relación conceptual él sostiene una nueva ética que denominó ética de la tierra (Land Ethic), cuyos principios tuvieron una influencia decisiva en el enfoque no antropocéntrico de la Environmental Ethics y dieron un aporte sustancial a los inicios de la Bioética.

La bioética de Potter fue consciente en sus inicios de una preocupación por la biosfera, bajo la imagen del puente entre la ciencia y lo humanístico. Lo que se ausentó en la bioética inicial de Potter fue una noción sistemática que Leopold mismo desarrolla. De modo análogo, el problema también fue enunciado por el discípulo de Heidegger. Hans Jonas, quien afirma, no sin elementos de gran alarmismo: "vivimos una situación apocalíptica, es decir, en vísperas de una catástrofe universal, si dejamos que las cosas sigan su curso actual"

Este concepto leopoldiano de ética es recogido Von Potter, padre de la Bioética como disciplina, quien plantea la necesidad de una Bioética como ciencia de la supervivencia. En 1971, Van Renssenlaer Potter, reconocido oncólogo estadounidense, investigador de la Universidad de Wisconsin, utiliza por primera vez el término "BIOÉTICA" en su obra *Bioethics, Bridge to the Future*.

La etimología del término *bios* y *ethos* remite doblemente al campo de los hechos biológicos y al de los valores humanos. Desde entonces se plantea la necesidad de la construcción de un puente entre la cultura de las ciencias naturales y de la vida y la de las humanidades, superando la tendencia pragmática del mundo moderno que aplica inmediatamente el saber sin una mediación racional y menos aún moral, por ello la Bioética se ocupa de unir la ética y la ciencias biológicas y ambientales.

Tal como la entendió Potter, la Bioética tiene por tarea enseñar cómo usar el conocimiento (*knowledge how to use knowledge*) en el campo científico biológico.¹¹ Sus

¹¹ La expresión corresponde a Von Potter, en *Bioethic, bridge to the future*, donde además agrega que la bioética "debe unir la ética y la biología, los valores éticos y los hechos biológicos", estableciendo de algún modo la finalidad de dos aspectos diferentes, el gnoseológico y el experiencial concreto como ámbitos de la misma.



impactos de carácter cuantitativo y cualitativo son de tal magnitud, que han obligado a revisar los planteamientos individuales y colectivos en torno a cuestiones éticas que afectan a la Vida.

Mediante encuentros virtuales con los docentes de materias correlativas

Articulación con las materias del mismo año:

Mediante encuentros virtuales con los docentes de materias del mismo año

Relación de la asignatura con el perfil del egresado

La información que encontrarán aquí pretende ser un apoyo y una herramienta de trabajo que oriente, enriquezca y explique cómo avanzar en las diferentes instancias del curso FILOSOFIA 2021 en el Aula FILOSOFIA 2021 UNJu virtual y también a través de otras rutas digitales como grupos y redes de comunicación.

PROGRAMA FILOSOFIA 2021 – LIC. EN DESARROLLO RURAL

Objetivos Generales de la Asignatura:

- “Contribuir a la formación con capacidad crítica- entendida también como autocrítica- con habilidades intelectuales para escuchar y expresarse de manera precisa y actitud abierta y tolerante hacia otras formas de pensamiento, desde la perspectiva de relación cultural del ser humano con la naturaleza y el desarrollo rural.
- Que los estudiantes sean capaces de construir un posicionamiento filosófico propio en la relación del hombre con su medio ambiente, teniendo en cuenta la tradición filosófica occidental y el pensamiento decolonial, la filosofía de la liberación latinoamericana y el pensamiento andino.
- Que los estudiantes sean capaces de articular desde una óptica filosófica los proyectos de desarrollo modernos con la cosmovisión predominante en los sectores populares e indígenas de la zona.

MODULO	CONTENIDOS
MODULO 1 FILOSOFIA, HOMBRE- NATURALEZA	Filosofía, Hombre-Naturaleza. Concepto de Filosofía. Relación Hombre-Naturaleza. El Origen del Bios. Conceptos filosóficos, biológicos, culturales, médicos, sociales y jurídicos. El cosmos como sistema ético. La naturaleza como categoría social y la sociedad como categoría natural. Patrimonio Natural y Cultural Ética de la tierra y Bioética. Ecosofía. Caracterización general de disciplinas filosóficas: Ética, Filosofía Política, Antropología Filosófica, Gnoseología, Metafísica, Estética
MODULO 2	Las relaciones éticas, culturales y jurídicas entre los seres humanos, los seres vivos no humanos y el ambiente. La relación establecida por

<p>FILOSOFIA INTERDISCIPLINARIA</p>	<p>la filosofía y otras disciplinas. Ética y Derecho. Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. La dignidad humana como concepto filosófico fundacional y universal. Definiciones de 'igualdad', 'justicia' y 'equidad'. Interdisciplinariedad y pluralidad. Constitución Nacional. Principios y presupuestos mínimos. Justicia ambiental e intergeneracional.</p>
<p>MODULO 3 FILOSOFIA Y MODERNIDAD</p>	<p>La filosofía a través de la historia. Filosofía, Modernidad y Posmodernidad El antropocentrismo filosófico de la Modernidad: el proyecto de dominio de la naturaleza, profundización de la técnica, surgimiento de los Estados-Nación, despliegue capitalista y expansión imperial europea. Seguridad Alimentaria, Biodiversidad y Recursos genéticos. Ética de la alimentación. Agricultura familiar y agroecología. Genética. Proyecto Genoma Humano. Ingeniería genética. Eugenesia. Clonación. Declaración Universal del Genoma Humano-Declaración Universal de Protección de datos genéticos. UNESCO</p>
<p>MODULO 4 FILOSOFIA LATINOAMERICANA</p>	<p>La filosofía en América. La subordinación del proyecto de desarrollo de la periferia al centro europeo: el <i>ego conquiro</i> de Enrique Dussel. La relación hombre-naturaleza en el pensamiento andino: a) La filosofía andina y el "buen vivir" según Josef Estermann. b) El mundo como "hervidero espantoso" en la concepción de Rodolfo Kusch; La cobertura ideológica del despojo de la tierra en contextos periféricos: la postulación de la inferioridad intrínseca del sujeto no-europeo (Frantz Fanon – Aníbal Quijano).</p>
<p>MODULO 5 FILOSOFIA Y DESARROLLO RURAL LOCAL</p>	<p>Cultural, Religión y ambiente. De la Pachamama a la Encíclica Lauditos. Relación productividad-sostenibilidad natural y cultural. Cosmovisión de los pueblos originarios. Principio de reciprocidad y complementariedad. Desarrollo rural participativo. Estudio de Casos. Cultivos Andinos. Plantas Medicinales. Turismo.</p>

Metodología de la Enseñanza:

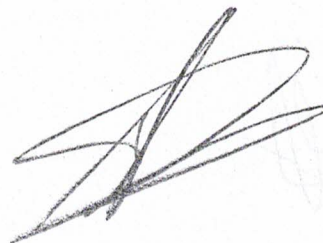
CLASES VIRTUALES

El entorno virtual de aprendizaje se desarrollara en plataforma oficial de la UNJU, UNJuVirtual mediante el aula virtual Filosofía LDR y con el uso complementario de otros medios de comunicación, como grupo de whatsapp

Los materiales didácticos presentados en el entorno virtual de aprendizaje (texto, imagen, audio y/o video, simuladores, etc.) se irán habilitando en forma progresiva a la evolución semanal del dictado.

La materia cuenta con Guías didácticas y otros recursos pedagógicos.

DIAS Y HORARIOS DE CLASES

El dictado de la materia es el día martes de 13.30 a 17.30 hs, se informara en el aula virtual el calendario de actividades sincrónicas y asincrónicas del cuatrimestre.

CARGA HORARIA. La materia tiene una carga horaria de 60 hs que se distribuirá entre clases sincrónicas y asincrónicas y actividades propuestas al alumno.

ASISTENCIA. El alumno deberá cumplimentar el 80% de las actividades propuestas y el 50% de asistencia a clases sincrónicas.

HORARIOS DE CONSULTA. Los días de consultas serán acordados en formar personal via Whatsapp con los alumnos a fin de facilitarle disponibilidad horaria

1. Metodología de evaluación de proceso, parciales y/o integrales

Condiciones para Regularizar y Aprobar la Materia dispuesto en el reglamento interno de la cátedra: Incluir estrategia/s de seguimiento de los alumnos hasta la aprobación de la materia por promoción o examen final.

2. Horario de Clases:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		13.30-17.30				

3. Cronograma de clases

Semana	Clase N°	Fecha	Tema	Hs	Modalidad: virtual-presencial (característica)	Responsable/s
1-2	1	17-ago	FERIADO			
	2	24-ago	Filosofía, Hombre-Naturaleza. Concepto de Filosofía. Relación Hombre-Naturaleza..El Origen del Bios. Conceptos filosóficos, biológicos, culturales, médicos, sociales y jurídicos.	4	Virtual	Dra. Bossio-Prof. Tejerina
2-5	3	31-ago	El cosmos como sistema ético. La naturaleza como categoría social y la sociedad como categoría natural. Patrimonio Natural y Cultural Ética de la tierra y Bioética. Ecosofía.	4	Virtual	
	4	07-sep	Caracterización general de disciplinas filosóficas: Ética, Filosofía Política, Antropología Filosófica, Gnoseología, Metafísica, Estética	4	Virtual	






6-7	5	14-sep	Las relaciones éticas, culturales y jurídicas entre los seres humanos, los seres vivos no humanos y el ambiente.	4	Virtual
	6	21-sep	La relación establecida por la filosofía y otras disciplinas. Ética y Derecho. Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. La dignidad humana como concepto filosófico fundacional y universal. Definiciones de 'igualdad', 'justicia' y 'equidad'. Interdisciplinariedad y pluralidad. Constitución Nacional. Principios y presupuestos mínimos. Justicia ambiental e intergeneracional.	4	Virtual
	7	28-sep	La filosofía a través de la historia. Filosofía, Modernidad y Posmodernidad. El antropocentrismo filosófico de la Modernidad: el proyecto de dominio de la naturaleza, profundización de la técnica, surgimiento de los Estados-Nación, despliegue capitalista y expansión imperial europea. Seguridad Alimentaria, Biodiversidad y Recursos genéticos. Ética de la alimentación. Agricultura familiar y agroecología.	4	Virtual
	8	05-oct	Genética. Proyecto Genoma Humano. Ingeniería genética. Eugenesia. Clonación. Declaración Universal del Genoma Humano-Declaración Universal de Protección de datos genéticos. UNESCO	4	Virtual
8-9	9	12-oct	La filosofía en América. La subordinación del proyecto de desarrollo de la periferia al centro europeo: el <i>ego conquiro</i> de Enrique Dussel. La relación hombre-naturaleza en el pensamiento andino: a) La filosofía andina y el "buen vivir" según Josef Estermann. b) El mundo como "hervidero espantoso" en la concepción de Rodolfo Kusch; La cobertura ideológica del despojo de la tierra en contextos periféricos: la postulación de la inferioridad intrínseca del sujeto no-europeo (Frantz Fanon - Aníbal Quijano).	4	Virtual
	10	19-oct		4	Virtual
10-14	11	26-oct		4	Virtual
	12	02-nov		4	Virtual

13	09-nov	Cultural, Religión y ambiente. De la Pachamama a la Encíclica LaudatoSi. Relación productividad-sostenibilidad natural y cultural. Cosmovisión de los pueblos originarios. Principio de reciprocidad y complementariedad. Desarrollo rural participativo. Estudio de Casos. Cultivos Andinos. Plantas Medicinales. Turismo.	4	Virtual	
	14		16-nov	4	Virtual
15	15	23-nov	COLOQUIO FINAL		Virtual

Programa de Trabajos Prácticos

Práctico N° 1:

Objetivos: Que los alumnos reconozcan la importancia práctica sobre la función y fin de la Filosofía.

Contenidos: Funciones de la Filosofía: La especificidad del conocimiento filosófico y las diferencias con el abordaje científico: Platón y su caracterización como conocimiento an-hipotético. Funciones de la Filosofía. Relaciones de la Filosofía con otras disciplinas. El Mito de la Caverna de Platón. PLATÓN. (1988). República. En Diálogos. Vol. IV. Madrid: Gredos; pp. 338-377.

Metodología: Taller de producción oral.

Lugar de realización: Aula VIRTUAL.

Evaluación: de proceso y de resultado

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 1:30 horas reloj

Práctico N° 2:

Objetivos: Que los alumnos reconozcan la especificidad y los aportes de la filosofía respecto a otras ciencias sociales en el marco del pensamiento de Rodolfo Kusch...

Contenidos: Relaciones de la Filosofía con otras disciplinas: Economía, Política, Historia, Sociología, Antropología, Derecho. El "ser" y el "estar" en la concepción de Rodolfo Kusch;

Lugar de realización: AULA VIRTUAL Instituto Rodolfo Kusch. Sede Tilcara.

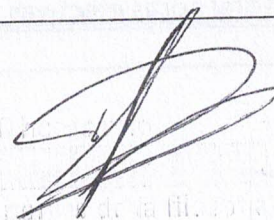
Metodología: Investigación bibliográfica (libros, artículos en soporte papel y/o digital).

Evaluación: de proceso (exposición de lo investigado)

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 4 horas reloj

Práctico N° 3:

Objetivos: Que los alumnos identifiquen las consecuencias del proyecto moderno europeo en la realidad cotidiana local. *Los sujetos instaurados por la filosofía moderna europea: la estratificación de los sujetos en el centro y la periferia (Latinoamérica). El racismo como categoría central de dominación.*

Contenidos: El antropocentrismo filosófico de la Modernidad: el proyecto de dominio de la naturaleza, profundización de la técnica, surgimiento de los Estados-Nación, despliegue capitalista y expansión imperial europea.

Lugar de realización: Aula virtual

Metodología: Indagación del contexto económico dominante de la zona

Evaluación: de resultado (en escrito sobre lo investigado)

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 2 horas reloj

Práctico N° 4:

Objetivos: Que los alumnos identifiquen los impactos y consecuencias del desarrollo científico y tecnológica, social y cultural en la Seguridad Alimentaria, la Biodiversidad y la Genética desde la perspectiva local y prospectiva global

Contenidos: Seguridad Alimentaria, Biodiversidad y Genética.

Lugar de realización: Aula virtual

Metodología: Exposición grupal y debate (3 grupos en los que cada uno exponga las principales fortalezas y debilidades correspondientes a los tres ítems mencionados en los contenidos).

Evaluación: de proceso

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 2 horas reloj

Práctico N° 5:

Objetivos: Que los alumnos identifiquen la raíz filosófico-ideológica del proyecto económico neoliberal en el mundo y sus consecuencias en el país.

Contenidos: La subordinación del proyecto de desarrollo de la periferia al centro europeo: el *ego conquiro* de Enrique Dussel.

Lugar de realización: Aula virtual

Metodología: Análisis de la realidad político-económica actual en el proyecto de desarrollo nacional (búsqueda de noticias sobre las medidas económicas del actual gobierno).

Evaluación: de proceso (exposición de lo investigado)

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 2 horas reloj

Práctico N° 6:

Objetivos: Que los alumnos vislumbren la posibilidad de inserción de las comunidades indígenas en el marco de un mundo globalizado.

Contenidos: Las estrategias de supervivencia de las comunidades indígenas andinas en el contexto globalizado.

Lugar de realización: Aula virtual

Metodología: Indagación de las actividades económicas de las comunidades indígenas de la zona.

Evaluación: de resultado (en escrito sobre lo investigado)

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 2 horas reloj

Práctico Nº 7:

Objetivos: Que los alumnos reconozcan la importancia del elemento espiritual en los proyectos de desarrollo de la comunidad local

Contenidos: Tierra y comunidad en el materialismo histórico. Las implicancias del concepto de Pacha en el Pensamiento Andino.

Lugar de realización: Aula virtual

Metodología: Indagación sobre el papel de los usos y costumbres de la comunidad local en sus actividades económicas.

Evaluación: de proceso (exposición de lo investigado) y de resultado (en escrito sobre lo investigado)

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 2 horas reloj

Práctico Nº 8:

Objetivos: Que los alumnos adviertan las consecuencias sociales y políticas de la problemática de la tierra en el mundo andino

Contenidos: El despojo territorial en el mundo andino por la Colonia: la vigencia del problema en el S. XX según José C. Mariátegui.

Lugar de realización: Aula virtual

Metodología: Audiovisual (proyección de la película "Yawar Mallku" de Jorge Sanjinés).

Evaluación: de resultado (en escrito sobre lo proyectado y su relación con los contenidos)

Total horas efectivas de trabajo a realizar por los alumnos: 2 horas reloj

Bibliografía:

1. Bibliografía:

- Bergel, D. (2002). Bioética, Pobreza Y Derecho Humanos En La Realidad Latinoamericana. In Actas Del II Congreso Mundial De Bioética, Gijón. P 10. Gijón. España
- Bossio, P (2002). Didáctica Desarrollada En Curso Experimental Para La Formación De Docentes En El Enfoque Ciencia, Tecnología Y Sociedad" OEI. Universidad De Oviedo. España. 150 Horas Lectivas (15 Créditos). Octubre Del 2001. -Mayo, 2002. Realizado En El Campus Virtual De La OEI.
- Bossio, P (2005) "Biodiversidad. ¿Paradigma De Justicia Y Equidad? Anais Do VI Congreso Brasileiro De Bioética. I Congreso De Bioética Del Mercosur. Ed. Sociedade Brasileira De Bioética. Foz De Iguazú. Brasil
- Dussel Enrique (1973) Para una ética de la liberación Latinoamérica. VOLUMEN 1. Ed. Siglo XXI.
- Dussel Enrique (1994) Historia De La Filosofía Y La Filosofía De La Liberación
- Estermann, Josef. (2012). "Crisis civilizatoria y Vivir Bien". En Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 11, Nº 33, pp. 149-174.
- Kusch, Rodolfo (1973) "Una lógica de la negación para comprender a América" Artículo publicado en la Revista Hoy en el Trabajo Social Nº 27, Buenos Aires. Argentina
- Kusch, Rodolfo (1975). Dos reflexiones sobre la cultura. Cultura popular y filosofía de la liberación.

- Kusch, Rodolfo; (2007). *América Profunda*. En *Obras Completas*. Vol. II. Rosario: Editorial Fundación Ross; pp. 100-124.
 - Leopold Aldo (2003) *Estética De La Conservación En Mientras Tanto* 87, Barcelona, P. 121-131
 - Platón República. En *Diálogos*. Vol. IV
 - Quijano, A. (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: LANDER, Edgardo Lander [Ed.] *La Colonialidad del Saber*. CLACSO, Bs. As.; pp. 201-246
 - Salcedo Salomón (2014) *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. FAO.
 - Small E. Et Alt. (2008) *Biodiversidad Mundial – La Fuente De Cultivos Nuevos*. BIODIVERSITY 9 (1& 2) 2008.
 - UNESCO (2005) *Declaración Universal De Bioética Y Derechos Humanos*.
 - VILCA, Mario (2009) "Más allá del "paisaje. El espacio de la Puna y Quebrada de Jujuy: ¿comensal, anfitrión, interlocutor? Cuadernos, EDIUNJU, n° 36
- Otras a definir en el transcurso del dictado de la materia
La bibliografía se encuentra disponible digitalmente en el Aula de la materia en el campus virtual de UNJU

NORMAS DE INCIDENCIA

- Naciones Unidas. (2007) *Declaración Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas*.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal De Los Derechos Humanos*.
- Constitución de la Provincia de Jujuy
- Ley N° 5367, Jujuy. Plan provincial de fomento, promoción y desarrollo de cultivos andinos subexplotados en valor nutricional
- Ley N° 5751. Ley Marco De Patrimonio Cultural y Natural De La Provincia De Jujuy.
- Resolución N° 15-SGA-2013. Acceso a recursos de la Biodiversidad de Jujuy.

1. Bibliografía disponible para el alumno en formato digital y/o disponible en biblioteca de la FCA (consulta base de datos de la Biblioteca <http://koha.fca.unju.edu.ar/>):

En caso de propuesta de cursos, seminarios, webinars:

Nombre de la actividad CLASE ABIERTA

Responsable y disertantes: Dra. Paz Bossio

Fecha y hora de ejecución: a definir

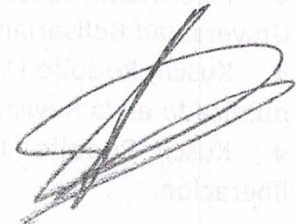
Participación y/o articulación con otras cátedras o instituciones. A definir

Objetivo: Promover y difundir las temáticas bioéticas fuera del ámbito de la cátedra

Temario: FILOSOFIA CON PERSPECTIVA DE GENERO

Modalidad: modalidad virtual

Nombre de la actividad SEMINARIO DE INTEGRACION



Responsable y disertantes: Dra. Paz Bossio

Fecha y hora de ejecución: a definir

Participación y/o articulación con otras cátedras o instituciones. A definir

Objetivo: Promover y difundir la metodología de la reflexión bioética fuera del ámbito de la cátedra

Temario: BIOETICA, SALUD, AMBIENTE Y DERECHO

Modalidad: modalidad virtual

1. Publicaciones Didácticas a Realizar:

a. **GUIAS DIDACTICAS**, disponibles en el aula virtual

2. Otras Actividades a realizar, organizadas por la cátedra:

RADIO UNJU, participar en programa de radio UN JU a fin de dar a conocer el aporte de la bioética al desarrollo personal, ciudadano y profesional

CLASES ABIERTAS, a través de webinars los alumnos presentan en distintos temas elaborados por ellos para la comunidad en formato de clase abierta y publica


Prof. Adj. Dra. Paz Bossio Grigera.

JTP Dr. Daniel Tejerina


CONTACTO

bossiopaz@fca.unju.edu.ar

0388-155870424



Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

